

OBJETIVOS

Fundado en 1924 y dotado desde entonces de rigurosa periodicidad anual, el ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL es una de las más antiguas y prestigiosas revistas jurídicas especializadas europeas, en la que han colaborado –y así continúan haciéndolo– los más destacados especialistas españoles, hispanoamericanos y de los restantes países europeos. Acoge en sus secciones trabajos de investigación originales e inéditos sobre la temática propia de la Historia del Derecho y de las Instituciones, así como, en su caso, la publicación de documentación inédita, conteniendo, además, en todos sus números una nutrida sección final dedicada a la noticia y comentario crítico de la bibliografía histórico-jurídica. En fechas recientes se ha visto enriquecido en alguno de sus tomos con una sección referida al examen monográfico de determinadas cuestiones o materias particularmente relevantes. El ANUARIO está destinado primordialmente a especialistas, pero también a todos aquellos juristas, historiadores y cultivadores de las ciencias sociales interesados en el conocimiento del pasado jurídico y de la trayectoria histórica de los ordenamientos hispánicos.

